25 de Julio de 1880.

Suspensión de la autorización concedida para reparar edificios.

En vista de telegrama recibido de Madrid, el Corregimiento de Manila suspendió la autorización para reparar los deterioros causados en las fincas por los terremotos, interin no acordase la manera y forma de llevarlas a cabo la Inspección General de Obtas Públicas, Véase la Gaceta de Manila Año XX, No. 206, p. 1391, correspondiente a 26 de Julio de 1880.